

## ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION

Expte. Contratación nº: 4-010-2018

DENOMINACIÓN: CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA EL SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA RECOGIDA DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO (LOTES 1 y 2).

En Aspe, a 22 de marzo de 2018

Reunidos en el Sala Noble de la Casa Consistorial, a las 13,10 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

**Presidente:**

· D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación y Recursos Humanos.

**Vocales:**

· D. Caralampio Diez Gomez, Concejal de servicios.

· D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal PP. No asiste.

· D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.

· D<sup>a</sup>. Francisca Vicente Valero, Interventora Accidental de la Corporación.

· D. José María Pérez Ballester, Inspector de Medio Ambiente y responsable del contrato.

**Secretario de la Mesa:**

· D. Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa, que da fe del acto.

El número de miembros asistentes constituye el quorum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, de conformidad con la cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, por el Secretario de la Mesa se da cuenta de las tres empresas que han presentado ofertas y que son las siguientes:

- TALLERES RUBIO TRUCK S.L.
- SAPESA S.L.
- CRONORENT S.L.

El Secretario da fe de la relación de documentos aportados por las candidatas en el sobre A (documentación administrativa), siendo correcta la presentada y en su consecuencia admitidas todas las empresas presentadas.

En este momento se invita a los representantes de las mercantiles licitantes, compareciendo los siguientes:

- Por la mercantil TALLERES RUBIO TRUCK S.L. , D. Ildefonso Rubio Ferris, con DNI 20802079-M.
- Por la mercantil SAPESA, D. José Alfonso Monzó, con DNI 22115092-V.

Por el Secretario de la Mesa se indica que es procedimiento negociado con publicidad, que la forma de adjudicación es la oferta económicamente más ventajosa en función de un criterio de adjudicación: el precio más bajo a abonar por el Ayuntamiento, y el presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 63.888,00 € (IVA incluido), desglosado en los siguientes lotes:

Lote 1. Camión de dos ejes recolector-compactador de carga trasera, para la recogida y el transporte de residuos sólidos urbanos, con capacidad de carga mínima de 6 m3 y máxima de 8 m3, por un presupuesto máximo de licitación de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS POR EL PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (12 MESES) (43.560,00 €), correspondiendo 36.000,00 € al objeto del lote y 7.560,00 € al Impuesto sobre el Valor añadido (21%).

Lote 2. Camión con caja abierta de 3-500 Kg (masa máxima autorizada) equipado con plataforma elevadora de 750 Kg (mínimo) y lona cubre caja, por un presupuesto máximo de licitación de VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO EUROS POR EL PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (12 MESES) (20.328,00 €), correspondiendo 16.800,00 € al objeto del lote y 3.528,00 € al Impuesto sobre el Valor añadido (21%).

Asimismo, por el Secretario de la Mesa se indica que se va a proceder a la apertura del sobre que contiene la oferta económica, estando presentes la personas arriba indicadas.

Acto seguido, el Secretario procede a la apertura de las ofertas económicas ( Sobre B), siendo el resultado de las misma el siguiente, las cantidades lo son con IVA incluido:

TALLERES RUBIO TRUCK S.L., Lote 1: 43.547,90€, Lote 2: 20.315,90€  
SAPESA S.L., Lote 1: 43.560€, Lote 2: 20.328€.  
CRONORENT S.L. Lote 1, No oferta. Lote 2: 17.977,79€.

Por el Secretario de la Mesa se indica que a continuación, tendrá lugar la negociación de acuerdo con los criterios establecidos en la Cláusula décimo cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas, con arreglo a la cual, el aspecto sobre el que versará la negociación será el precio, estando presentes en nombre y representación de las empresas licitantes, los señores citados anteriormente.

Iniciada la negociación por el Lote 1, las ofertas finales de los licitantes en el mismo, son las siguientes:

TALLERES RUBIO TRUCK S.L., Lote 1: 25.000€

SAPESA S.L., Lote 1: 27.500€.

En cuanto al Lote 2, las ofertas finales de los licitantes en el mismo son las siguientes:

TALLERES RUBIO TRUCK S.L., Lote 2: 10.000€

SAPESA S.L., Lote 1: 43.560€, Lote 2: 9.800€.

CRONORENT S.L. Lote 2: 17.977,79€.

Por la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación y en relación con este contrato de SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA RECOGIDA DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO, que contiene dos lotes;, se propone la adjudicación del Lote 1. Camión de dos ejes recolector-compactador de carga trasera, para la recogida y el transporte de residuos sólidos urbanos, con capacidad de carga mínima de 6 m3 y máxima de 8 m3, a favor de la mercantil TALLERES RUBIO TRUCK S.L., con CIF: B-97284673, por un importe de VEINTICINCO MIL EUROS IVA INCLUIDO, al ser la oferta presentada económicamente más ventajosa y no incurrir en valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en la cláusula décimo - octava del PCAP, asimismo se propone la adjudicación del Lote 2. Camión con caja abierta de 3-500 Kg (masa máxima autorizada) equipado con plataforma elevadora de 750 Kg (mínimo) y lona cubre caja, a favor de la mercantil SAPESA S.L., con CIF: B-03122520, por un importe de NUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS IVA INCLUIDO, al ser la oferta presentada económicamente más ventajosa y no incurrir en valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en la cláusula décimo - octava del PCAP.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13,28 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,



Fdo: José Vicente Pérez Botella.

EL SECRETARIO DE LA MESA,



Fdo: Virgilio Muelas Escamilla.

